REGISTRO AMBIENTAL

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1.1 PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA NUEVA CAPTACION-LINEA DE CONDUCCION Y NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE PIÑAS, CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

PROYECTOS DE AGUA POTABLE (CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, POTABILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN) MENOR O IGUAL A 1100 L/S

1.3 RESUMEN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto se ubica en la ciudad de Piñas, la cual se realizara el mejoramiento de la capacitación, línea de conducción y la nueva planta de tratamiento de agua. El caudal que se estima es alrededor de 78.22 lit/seg. El objetivo general del proyecto es el de garantizar la salud de los pobladores de la ciudad de Piñas y a la vez el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua, así mismo la protección de sus fuentes, la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano. El proyecto abarca un área de 2.2 ha

2. DATOS GENERALES

Sistema de coordenadas

Este (X)	Norte (Y)	Altitud
644356.0	9594746.0	1200
644429.0	9594488.0	1200
644371.0	9594470.0	1200
644288.0	9594732.0	1200
644356.0	9594746.0	1200

Estado del proyecto, obra o actividad (FASE):	- Construcción
Dirección del proyecto, obra o actividad:	El proyecto se ubica en la ciudad de Piñas.

Dirección

Provincia	Cantón	Parroquia
EL ORO	PIÑAS	PIÑAS
Tipo zona: Rural		

Datos del promotor

Nombre:	JAIME WILSON GRANDA ROMERO	
Domicilio del promotor:	García Moreno entre Sucre y Bolívar	
Correo electrónico del promotor:	degatpinas@gmail.com	Teléfono: 072976172

Características de la zona

Área del proyecto (ha): 2.2	Infraestructura (residencial, industrial, agropecuaria u otros): Otros
Área Total del proyecto (ha): 2.2	Área de implantación: 2.20 ha
Agua potable: No	Consumo de agua por mes (m3): 0
Energía eléctrica: Sí	Consumo de energía eléctrica por mes (Kv): 120.00

Acceso vehicular: No	Tipo de vía de acceso: No aplica
Alcantarillado: No	
SITUACIÓN DEL PREDIO	
Situación del predio:	Propia

3. MARCO LEGAL REFERENCIAL

(Ver Anexo 1)

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Actividades del proceso

Fase	Actividad	Fecha desde	Fecha hasta	Descripción
Construcción	Cerramientos provisionales	01/04/2019	01/10/2019	Se realizara el cerramiento provisional en el area donde se encuentre laborando (planta de tratamiento)
Construcción	Colocación de hormigón	02/04/2019	01/10/2019	Se construira la nueva planta de tratamiento de agua potable (tanques de almacenamiento, caseta de cloracion)
Construcción	Explanación y nivelación del terreno	01/04/2019	01/10/2019	Se realizara la respectiva nivelacion del suelo del area, de acuerdo a los diseños establecidos
Construcción	Instalación de plomería	01/04/2019	01/10/2019	Se colocara la respectiva plomeria, es decir bombas, llaves, tuberia etc.
Construcción	Movimientos de tierra	01/04/2019	01/10/2019	Los movimiento de tierra se realizara solo en el area de trabajo y de acuerdo a los diseños establecidos

Equipos y herramientas

Equipo o Herramienta	Cantidad (Unidades)
Camión volqueta	2
Cinta métrica	3
Excavadoras	1
Palas	15
Retro excavadoras	1
Flexómetro	5
Otros	10

Materiales e insumos

Materiales e insumos	Cantidad
Agua	200 (l)
Alambres de metal	6 (u)
Arena	100 (m3)
Tubos y accesorios de PVC	40 (u)
Tableros	80 (u)
Cemento	200 (u)

5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN

Clima:	Subtropical(500-2300msnm)
Tipo de suelo:	Arcilloso
Pendiente del suelo:	Montañoso (Terreno quebrado)
Demografía (Población más cercana):	Entre 1.001 y 10.000 habitantes
Abstecimiento de agua población:	Agua potable
Evacuación de aguas servidas población:	Alcantarillado
Electrificación:	Red pública
Vialidad y acceso a la población:	Caminos vecinales
Organización social:	Primer grado (comunal, barrial, urbanización)

Componente Fauna:

Piso Zoogeográfico donde se encuentra el proyecto:	Subtropical occidental (800 - 2000 msnm)
Grupos faunísticos que se encontraron en el área del Proyecto:	Aves Insectos

6. PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES

Fase: Construcción - Actividad: Cerramientos provisionales	
Factor	Impacto
Aire	Generación de ruido y vibraciones por maquinaria de construcción y otro tipo de maquinaria
Flora	Alteración del componente físico, biótico y socioeconómico
Fase: Construcción - Actividad: Colocación de hormigón	
Factor	Impacto
Socio - Económico	Riesgos laborales por falta de equipo de seguridad, accidentes y contingencias
Socio - Económico	Accidentes laborales
Socio - Económico	Accidentes por la falta de sealética
Fase: Construcción - Actividad: Explanación y nivelación del terreno	
Factor	Impacto
Socio - Económico	Riesgos laborales por falta de equipo de seguridad, accidentes y contingencias

Socio - Económico	Afectación a la salud de los trabajadores por la ausencia de implementos básicos de primeros auxilios
Socio - Económico	Accidentes por la falta de sealética
Fase: Construcción - Actividad: Instalación de plomería	
Factor	Impacto
Socio - Económico	Riesgos laborales por falta de equipo de seguridad, accidentes y contingencias
Socio - Económico	Accidentes por la falta de sealética
Socio - Económico	Falta de conciencia ambiental del personal que trabaja en el proyecto o actividad
Fase: Construcción - Actividad: Movimientos de tierra	
Factor	Impacto
Socio - Económico	Riesgos laborales por falta de equipo de seguridad, accidentes y contingencias
Socio - Económico	Accidentes por la falta de sealética
Socio - Económico	Falta de conciencia ambiental del personal que trabaja en el proyecto o actividad
Socio - Económico	Afectación a la salud de los trabajadores por la ausencia de implementos básicos de primeros auxilios

7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Plan de cierre, abandono y entrega del área						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Limpiar totalmente las areas donde se ha ejecutado la obra civil	GAD de Piñas o Contratista	2019-10-01	2019-10-31	$80.00	Se limpiara el area donde se ha ejecutado el proyecto, con el fin de evitar afectaciones al ambiente y a moradores	1Mensual
Realizar el desmontaje de equipos, herramientas y maquinaria o cualquier tipo de infraestructura que se utilizo en la construccion del proyecto	GAD de Piñas o Contratista	2019-10-01	2019-10-31	$200.00	Se realizara el retiro de infraestructura e instalaciones para mejorar el paisaje y las afectaciones al ambiente y moradore	1Mensual
Plan de comunicación y capacitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Capacitar al personal que esta operando en el manejo adecuado de equipos, herramientas y maquinaria pesada	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$300.00	Se capacitara al personal en el uso adecuado de euipos, herramientas y maquinaria para evitar accidentes de tipo laboral	1Trimestral

Incentivar al personal del proyeccto para que asuma responsabilidades y que cumpla con las medidas planteadas en el presente PMA	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$80.00	se dara la logistica necesaria como: guias tecnicas en la ejecucion del PMA	1Mensual
Capacitar al personal en el manejo y disposicion correcta de los residuos generados por la ejecucion del proyecto	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$300.00	Se capacitara al personal en el manejo de RS, con el fin de evitar afectaciones al ambiente	1Trimestral
Realizar charlas de capacitacion al personal que se encuentre en obra, en temas de educacion y leyes ambientales referente al proyecto ambiental.	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$300.00	Se dara a conocer al personal las leyes ambientales y asi mismo se concientizara acerca de la contaminacion que causa la ejecucion de un proyecto	1Trimestral
Plan de contingencias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Los operardores de la maquinaria pesada no estaran laborando bajos efectos del alcohol o al alguna otra sustancia.	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$40.00	Evitara accidentes de tipo laboral y mejorara la salud del personal	1Mensual
Tener las hojas de seguridad de cada producto, segun la guia de respuesta ante cualquier emergencia GRE - 2012, anet cualquier eventualidad, derrames.	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$30.00	Evitara afectaciones al ambiente	1Mensual
Coordinar con instituciones publicas ante un accidentes o	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$40.00	Existira un tecnico residentes el cual estar	1Mensual

algun tipo de emergenci					capacitado para contrarrestar cualquier eventualidad.	
Realizar algun tipo de simulacro a obreros que esten relacionados directamente con las actividades que se realizan en obra	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$200.00	Se coordinara con entidades publicas de socorro para realizar este simulacro	1Semestral
Plan de manejo de desechos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Contar con un area especifica para el almacenamiento de desechos solidos generados por el personal que este en obra	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$200.00	Debera existir un area para el almacenamiento de residuos solidos con el fin de evitar afectaciones al ambiente y molestias a moradores	1Mensual
Los residuos solidos generados en la ejecucion del proyecto deberan ser recolestados y entregados al servicio recolector de la Municipalidad de Piñas	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$50.00	Se evitara aglomeramiento de basura y afectaciones al ambiente y molestias a moradore	1Mensual
Bajo ninguna circuntancia se permitira la quema de residuos solidos con la utilziacion de combustible	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$20.00	Debera existir la capacitacion al personal en la no quema de basura o cualquier tipo de residuo con el fin de evitar afectaciones al ambiente	1Semanal
En caso de existir residuos peligrosos estos deberan ser entregados a un Gestor Acreditado ante el MAE	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$200.00	Se entregara estos residuos peligrosos para evitar afectaciones al ambiente	1Trimestral

Brindar charlas al personal que labore en la construccion del sistema de agua potable, en el manejo adecuados de los residuos solidos	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$300.00	Se evitara molestias a moradores y ambiente	1Trimestral
Se contara con los respectivos recipientes para el almacenamiento de residuos solidos, estos deberan estar etiquetados	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$100.00	Ayudra al personal a disponer de una forma adecuado los residuos solidos	1Trimestral
Plan de monitoreo y seguimiento						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Seguimiento y control adecuado del manejo y dispocion final de los residuos solidos generados en la ejecucion del proyecto	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$20.00	Evitar afectaciones al ambiente	1Mensual
Se controlara y monitoreara los niveles de ruido de la maquinaria, equipos y herramientas	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$200.00	Evitara afectaciones a la salud del personal y molestias a moradores	1Trimestral
Seguimiento y control del PMA planteado	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$400.00	Se contrata una persona especializado en materia ambiental para la ejecucion del PMA	1Mensual
Control y monitoreo de la maquinaria que se esta utilizando en la ejecucion del proyecto	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$60.00	Esto evitara afectaciones al ambiente y molestias a moradores	1Mensual
Plan de prevención y mitigación de impactos						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Humedecer las vias de circulacion para	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$60.00	Evitara aumento de material particulado y	1Diario

evitar afectaciones al ambiente y molestias a moradores					afectaciones al ambiente	
El material petreo o de excavacion que sera transportado deberan estar cubiertos con lonas o las respectivas carpa	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$30.00	Evitara derrames a la via publica y molestias a moradores	1Diario
Determinar un cerramiento provisional (yute) en el perímetro del terreno donde se construirá la Planta de Tratamiento de Agua Potable	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$400.00	Se evitara molestias a moradores	1Mensual
Mantener un baño provisional en obra, donde sus descargas están conectadas hacia una fosa séptica	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$200.00	Se evitara emisiones de malos olores y contaminacion al ambiente	1Semanal
Prevenir y evitar derrames de combustibles, aceites y grasas, en la zona de ejecucion del proyecto	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$50.00	Evitar afectaciones al ambiente	1Semanal
Los equipos, herramientas y maquinaria pesada deberan estar en optimas condiciones, por lo que se realizara la respectiva revision mecanica	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$200.00	Evitar estar en optimas condiciones, por lo que se realizara la respectiva revision mecanica	1Mensual
El desbroce de la vegetacion se realizara unicamente de	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$80.00	Se realizara el desbroce segun el levantamiento topografico	1Mensual

acuerdo a los diseños y al levantamiento topografico, no se alterara la cobertura vegetal						
Implementación de avisos para la reducción de velocidad por la entrada y salida de vehículos pesados. 20 km por hora	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$100.00	Evitar accidentes y moestias a moradores	1Trimestral
Plan de rehabilitación						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Luego de la construccion de la obra civil se reforestara con especies nativas de la zona	GAD de Piñas o Contratista	2019-10-01	2019-10-31	$800.00	Esta medida ayudara a mejorara la calidad del paisaje	1Mensual
Se preparación de áreas a sembrarse con el objetivo de prevenir la erosión en zonas donde el suelo ha quedado desnudo	GAD de Piñas o Contratista	2019-10-01	2019-10-31	$400.00	Esto con el fin de que el suelo este en optimas condiciones para el trasplante o siembra de plantulas	1Mensual
Plan de relaciones comunitarias						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
El constructor de la obra deberá colocar una valla con la información relevante de la obra	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$200.00	Estos tiene un fin que es el conocimiento de la obra de interes social	1Mensual
Mantener un dialogo con las comunidades aledañas al proyecto	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$50.00	Se coordinara con la comunidad de Balsas acerca de las actividades que se realizaran por la ejecucion del proyecto	1Trimestral
Vincular la opinion ciudadana en los procesos de mejoramiento	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$50.00	Se tomara en cuenta el aporte de la comunidad de Balsas, en cuanto a	1Trimestral

del proyecto					observaciones de acuerdo a los trabajos que se viene realizando	
Plan de seguridad y salud ocupacional						
Actividad	Responsable	Fecha desde	Fecha hasta	Presupuesto	Justificativo	Frecuencia
Contar con un extintor de 5 libras contra incendios	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$100.00	Ayudara a contrarrestar posibles eventualidades (incendios)	1Trimestral
Dotar los respectivos equipos de proteccion personal	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$400.00	Evitara accidentes de tipo laboral	1Trimestral
Contar con un cubeto para el almacenamiento de combustible, que este en un area en buenas condiciones y contar con el kit anti derrames	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$200.00	Evitar afectaciones al ambiente	1Semestral
En caso de presentarse eventualidades a terceros dentro del frente de trabajo del proyecto se dara el respectivo apoyo ante la gravedad del caso	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$50.00	Esto con el fin de evitar afectacion grave a la salud del personal	1Mensual
Los camiones y maquinaria pesada circularan dentro del los limites establecidos de velocida	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$200.00	se colocara letreros de circulacion vehicular, evitara accidentes	1Trimestral
Contar con la respectiva senaletica en cada area de trabajo segun las especificaciones de la Norma INEN 3864-1; 2013	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$400.00	Se evitara accidentes de tipo laboral	1Trimestral
Realizar un	GAD de Piñas o	2019-04-01	2019-10-01	$300.00	Mejorar la salud	1Trimestral

programa de inmunizacion (vacunacion) al personal que este en obra	Contratista				de los trabajadores	
Contar con un botiquin de primeros auxilios	GAD de Piñas o Contratista	2019-04-01	2019-10-01	$100.00	Prevencion de accidentes	1Mensual

Total: $7,490.00

Anexo 1

Marco Legal

Acuerdo Ministerial 134
Mediante Acuerdo Ministerial 134 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 812 de 18 de octubre de 2012, se reforma el Acuerdo Ministerial No. 076, publicado en Registro Oficial Segundo Suplemento No. 766 de 14 de agosto de 2012, se expidió la Reforma al artículo 96 del Libro III y artículo 17 del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 3516 de Registro Oficial Edición Especial No. 2 de 31 de marzo de 2003; Acuerdo Ministerial No. 041, publicado en el Registro Oficial No. 401 de 18 de agosto de 2004; Acuerdo Ministerial No. 139, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 164 de 5 de abril de 2010, con el cual se agrega el Inventario de Recursos Forestales como un capítulo del Estudio de Impacto Ambiental.
Constitución de la República del Ecuador
Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.
Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: 4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 27. El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario
Art. ...- Los centros agrícolas, cámaras de agricultura y organizaciones campesinas sujetas de crédito del Banco Nacional de Fomento y las empresas importadoras de maquinaria, equipos, herramientas e implementos de uso agropecuario, nuevos de fábrica, podrán también importar dichos bienes reconstruidos o repotenciados, que no se fabriquen en el país, dotados de los elementos necesarios para prevenir la contaminación del medio ambiente, previa autorización del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la obligación de mantener una adecuada provisión y existencia de repuestos para estos equipos, así como del suministro de servicios técnicos de mantenimiento y reparación durante todo el período de vida útil de estos bienes, reconociéndose como máximo para el efecto, el período de diez años desde la fecha de la importación. El Ministerio de Agricultura y Ganadería sancionará a las empresas importadoras de equipos reconstruidos o repotenciados, que no suministren inmediatamente los repuestos o servicios, con una multa de mil a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, dichas empresas quedarán obligadas a indemnizar al comprador tanto por daño emergente como por lucro cesante, por todo el tiempo que la maquinaria o equipos estuvieren paralizados por falta de repuestos o servicios de reparación.
Ley de Gestión Ambiental
Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.
Art. 20.- Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.
Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas

Art. 150.- Los constructores y contratistas respetarán las ordenanzas municipales y la legislación ambiental del país, adoptarán como principio la minimización de residuos en la ejecución de la obra. Entran dentro del alcance de este apartado todos los residuos (en estado líquido, sólido o gaseoso) que genere la propia actividad de la obra y que en algún momento de su existencia pueden representar un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores o del medio ambiente.
Art. 151.- Los constructores y contratistas son los responsables de la disposición e implantación de un plan de gestión de los residuos generados en la obra o centro de trabajo que garantice el cumplimiento legislativo y normativo vigente.
Reglamento para Funcionamiento de Aeropuertos en Ecuador
Art. 4.- Protección del ambiente: El Administrador de Aeropuerto, los organismos y dependencias estatales que cumplen funciones en el ámbito del mismo, los explotadores de aeronaves, prestadores de servicios, pasajeros y usuarios, deberán asegurar la viabilidad ambiental de sus acciones y/o de las actividades sustentadas por la compatibilidad de las mismas con el ambiente, en un todo de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes. El Administrador del Aeropuerto deberán adoptar todas las medidas preventivas necesarias, para controlar aquellas áreas que sean polos de atracción de las aves o que incrementen su presencia en el ámbito del aeropuerto y sus alrededores, a los efectos de evitar o minimizar las posibilidades de que el peligro aviario atente contra el normal desarrollo y seguridad de las operaciones aéreas.
Art. 53.- La protección del ambiente en la actividad aeroportuaria: El Administrador del Aeropuerto de la DGAC u Operador del Aeropuerto será el responsable del cumplir y hacer cumplir las normas ambientales nacionales e internacionales en las actividades aeroportuarias dando cumplimiento de las mismas y evidenciando a través de medios de verificación; coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico. Verificará y coordinará con el área ambiental para cumplir con las exigencias y los diferentes monitoreos ambientales que ordena la Legislación Ambiental en sus diferentes anexos del sector aeronáutico.
Art. 6.- Medidas a ser adoptadas: Corresponde al Administrador u Operador del Aeropuerto, adoptar todas las medidas legales para asegurar que el funcionamiento del mismo sea compatible con el normal desarrollo de la vida en comunidad, la protección del ambiente, facilitación y el nivel de amenaza existente que será determinado por la Autoridad Aeronáutica.
Art. 72.- Responsabilidad por la protección del ambiente: El Explotador de Aeronaves debe cuidar y vigilar, en virtud de las responsabilidades asignadas por la normativa vigente, que los proveedores de servicios de abastecimiento, mantenimiento de rutina y del servicio de rampa de las aeronaves a su servicio, actúen de conformidad con las disposiciones vigentes, vinculadas a la protección del ambiente, o que sean impartidas por la autoridad competente, autoridad aeronáutica y por el Operador de Aeropuerto.